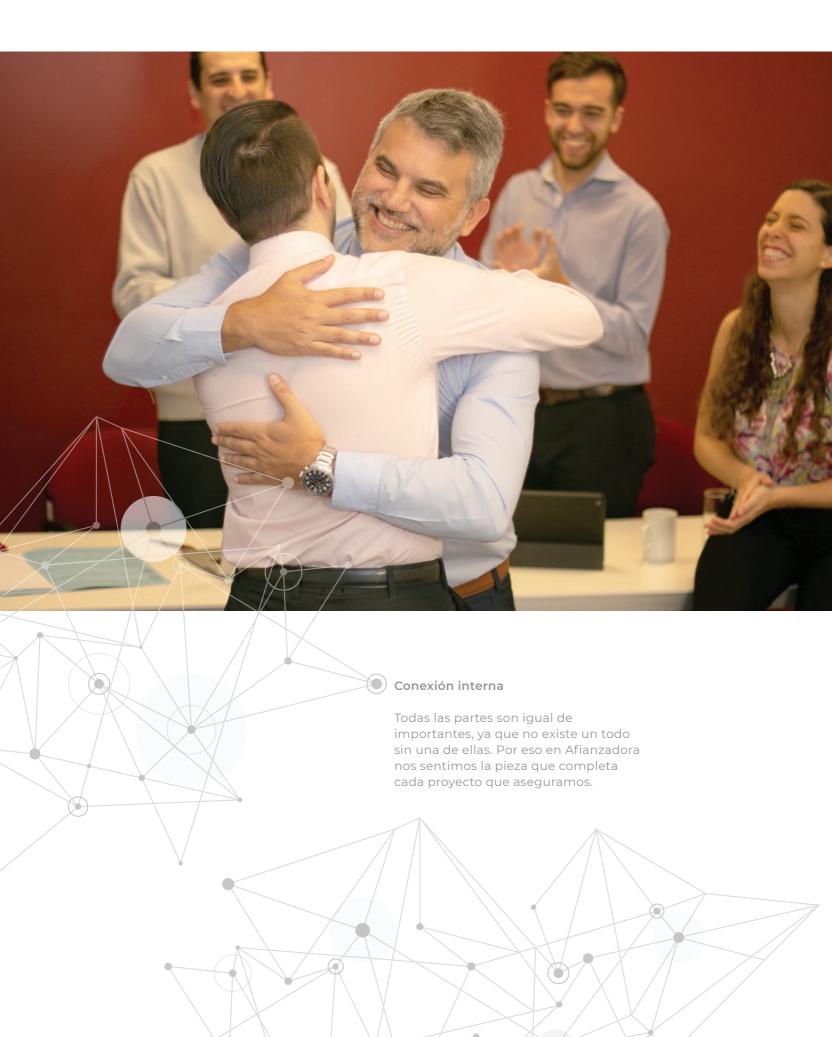
Conexiones

La unión de dos partes. La unión de muchas partes. O más bien una relación. La relación entre partes que se buscan, que se cruzan y que finalmente se encuentran. Hay conexiones profundas, como el amor. Otras más simples, como trenes en una estación. Y hay otras que nos definen y construyen nuestro camino, como la confianza. De eso estamos hechos. El mundo, las sociedades, la mente, la vida. Infinitas conexiones, eso es Afianzadora. Con la gente, con sus proyectos y con el futuro.]



PRESENTACIÓN

Estimados Señores:

Desde hace varios años es motivo de orgullo para mí, como presidente del Directorio de Afianzadora Latinoamericana, presentarles la Memoria y Balance, en esta oportunidad del 15° ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019.

Es difícil redactar esta carta sin recordar los primeros pasos de nuestra gestión. Siempre me he sentido orgulloso de escribirles unas líneas, pero en este caso, como comprenderán, el motivo es doble. Hace dos ejercicios reflexionaba: "El destino de las organizaciones es siempre una consecuencia directa del accionar y el comportamiento de sus recursos". Hoy con quince años cumplidos no puedo más que reafirmar lo acertado del comentario que representa el sentir de todo el Directorio. Gran parte del éxito que sostenemos se debe al manejo profesional del intrincado mundo de los recursos humanos, tecnológicos o estratégicos, todos debieron integrarse para juntos potenciarse y entonces llegar al estadio superior que hemos alcanzado.

La vida empresarial es la conexión de muchas partes, de relaciones entre fracciones que se buscan y que se encuentran. Hay conexiones simples y las hay profundas, y otras rectoras que nos definen y nos llevan a un estado mejor, como la confianza, de eso estamos hechos, el mundo, la sociedad, las organizaciones, la vida misma. Aflanzadora es un mundo de conexiones infinitas con la gente, con sus proyectos y con su futuro.

Por eso hemos dedicado este balance a las conexiones, a todas aquellas que han permitido la integración de cada uno de los recursos, que les han dado vida funcionando, sin perder su individualidad, todos juntos, aquí el mérito, seguramente también, aquí el éxito.

El período que hoy cerramos ha sido fundamentalmente el de encontrar conexiones, cada vez más amplias y más útiles para la gestión, para el cliente y para nosotros mismos. El trabajo que desde hace años realizamos en capacitación, desarrollo de nuevos productos e integración de jóvenes recursos hubiera sido un esfuerzo inútil, si no hubiéramos podido conectarlos para que multipliquen sus resultados.

El plan planteado desde lo estratégico para este ejercicio era trabajar en conectarnos, en estar más juntos y en consecuencia en entendemos mejor, más rápido y lograr una mayor productividad.

En mensaies anteriores he hablado de capacitación, tecnología, cambio generacional, aceptación de toma de decisiones diferentes y modernas; podríamos habernos detenido en mejorar estos puntos, pero hubieran sido acciones que hubiesen avudado al crecimiento individual de cada uno de los sectores y era imprescindible comenzar a conectarlos, a hacerlos trabajar en conjunto, a pedirles solidaridades compartidas, a unirse y convertirse en un núcleo hegemónico y homogéneo que transformara la compañía. Fue un esfuerzo enorme, pero lo hemos logrado. Hoy la compañía crece, se entiende e interactúa. Hoy los jóvenes ejecutivos junto con la experiencia de los miembros del Directorio, conectados de manera horizontal, resuelven conflictos, ofrecen resultados genuinos a clientes, accionistas y reaseguradores y, en un marco de conexiones permanentes, crecen en un espiral ascendente v continuo. Si debiera definir qué es la compañía hoy en día, lo haría de la forma que lo acabo de expresar.

Este año hemos cerrado, nuevamente, un balance exitoso, se lo debemos a todos ustedes: funcionarios, productores, asesores, clientes, pero sobre todo a aquellos que entendieron que una organización es una suma de voluntades, que los resultados son siempre consecuencia del vigor del esfuerzo y que nada se transita sin un plan, sin diálogo y sin estrategia.

Las conexiones tienen siempre que tener un guía, alguien que indique el orden en que deben realizarse, cómo sacar de ellas el máximo provecho, cómo utilizar las sinergias que generan y cómo convertirlas en la plataforma de despegue para el nuevo crecimiento. Es el desafío de todos los empresarios, es un trabajo que no tiene fin, pero que bien realizado solo produce satisfacciones.

En otros ejercicios siempre tuvimos un motivo guía en la redacción y la temática de nuestros balances, este no hacia otra cosa que reflejar la idea inspiradora que habíamos volcado para convertir ese ejercicio en un ejercicio exitoso, este año fue inspirado en conectarnos en el sentido más amplio de su expresión, como sectores, como empresa, como personas. Es un concepto sumamente dinámico, cambiante, humano y trascendente, eso buscamos y esperamos haberlo alcanzado.

En nombre de Afianzadora, gracias a todos.

Gustavo Krieger

Presidente



Cuerpo Gerencial

CARLOS GUSTAVO KRIEGER

Presidente

JUAN JOSÉ SALDAÑA

Vicepresidente

MARIANO NIMO

Gerente General

MARÍA DE LA PAZ LADO

Gerente de Administración y Finanzas

VANESA PASCALE

Gerente de Legales

FERNANDO MASIÁ

Gerente de Planeamiento y Operaciones

ENRIQUE CAMARERO

Gerente de Suscripción

AGUSTÍN DEL TORCHIO

Gerente Comercial



DIRECTORIO



CARLOS GUSTAVO KRIEGER Presidente



JUAN JOSÉ SALDAÑA Vicepresidente



MARIANO NIMO

Director



MARÍA DE LA PAZ LADO

Director



ENRIQUE CAMARERO

Director Suplente



AGUSTÍN DEL TORCHIO

Director Suplente



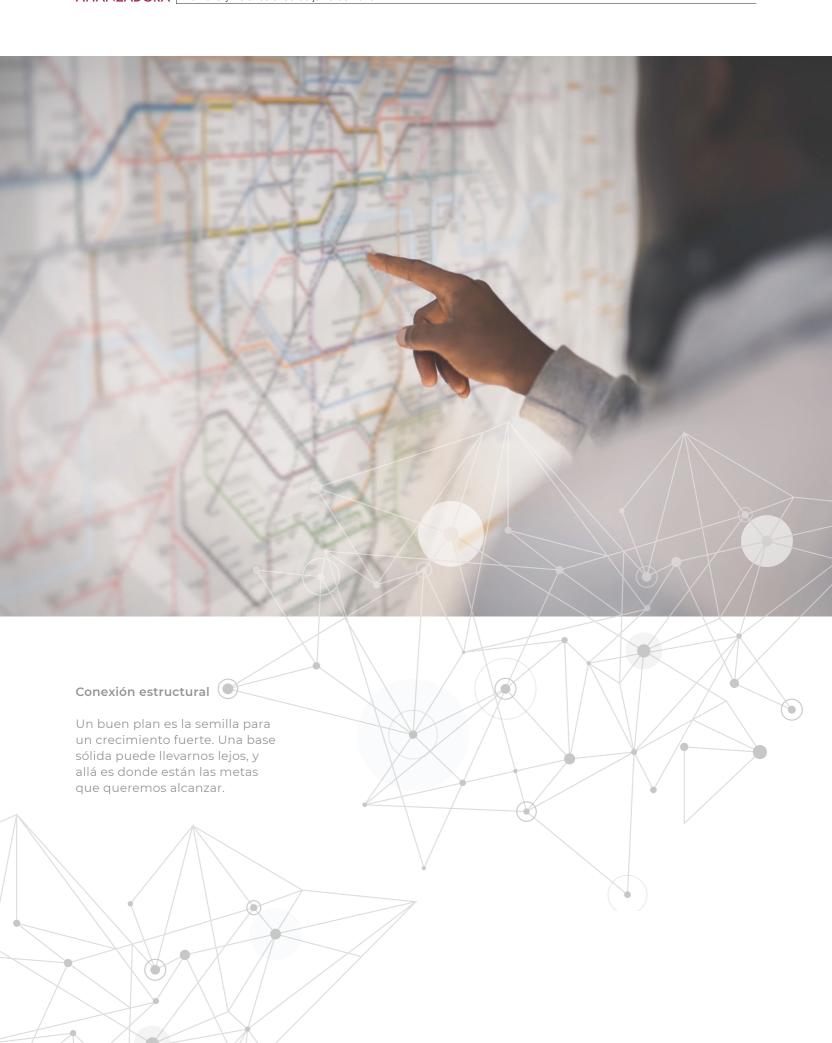
FERNANDO MASIÁ

Director Suplente



AMADEO JOSÉ MARIA GRAS GOYENA

Director Independiente



MEMORIA AL 30 DE JUNIO DE 2019

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en vigencia el Directorio de la compañía tiene el agrado de someter a consideración de los accionistas la presente Memoria como así también el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019.

Consideraciones Generales

Este ejercicio obligaba a prestar atención a los desafíos que plantea un período preelectoral, un posible enfriamiento de la economía y los enfrentamientos e intereses contrapuestos que estos años intensamente políticos conllevan. Esto nos llevó a continuar con nuestra precavida política de suscripción, hemos tomado recaudos en la aceptación de negocios considerando el riesgo político que, por efecto arrastre, podía y puede afectar nuestro negocio en la actualidad. Así fue como tomamos medidas especiales de cuidado extremo para evitar caer en el error de dejamos llevar por el entusiasmo que nuestros números venían reflejando durante los últimos años.

Sin duda como consecuencia de esta sana política, continuamos creciendo y terminamos el ejercicio más exitoso de los cerrados desde la fundación de la compañía reflejando, así, de un modo genuino un crecimiento tan sostenido como sustentable, hemos sido prudentes en extremo y no nos arrepentimos para nada si un manejo estricto significó perder algunos números en nuestras ventas o, inclusive, algún cliente, que no aceptó nuestras decisiones.

La siniestralidad ha sido nuevamente de las más bajas del mercado, como la primera señal manifiesta de que las medidas no estaban equivocadas y recorríamos el camino correcto.

Nuestro capital humano es invalorables, cada empleado cumple un rol fundamental para que la organización funcione sin errores, siendo una empresa de servicios sabemos que es aquí donde cualquier esfuerzo es poco y modesto. Capacitación, escuela de caución, entrenamiento forman parte de nuestro lenguaje cotidiano, sabemos también que siempre quedará algo por aprender y algo por enseñar, pero también sabemos que año tras año estamos más preparados para ofrecernos como una compañía que, a nuestro juicio, hoy supera los promedios internacionales en cuanto a dedicación a su gente.

Hemos renovado la certificación ISO 9001:2008, sobre todos los procesos de la compañía.

Evaluadora Latinoamericana mantuvo nuestra calificación A+ con tendencia positiva, lo que pone de manifiesto una potencial mejora futura en la calificación y apoya la confianza que tienen los terceros en nuestra situación económico-financiera, en nuestros procesos y en nuestra política en materia de reaseguros.

Aspectos Institucionales

Como es habitual, la compañía participó de los eventos que se destacan en el ámbito mundial del seguro de crédito y caución, participamos activamente en la reunión de la Asociación Panamericana de Fianzas que se desarrolló en este período en la ciudad de Bariloche y en la reunión de la ICISA que tuvo lugar en la ciudad de Washington. En todos estos eventos tuvimos una participación sumamente activa y orientada a difundir la situación del negocio en nuestro país y la evolución positiva en la región.

Asimismo, hemos colaborado activamente con nuestro organismo de contralor (Superintendencia de Seguros de la Nación) en todas las temáticas vinculadas a las nuevas estructuras de negocios, como las PPP y demás pliegos internacionales, buscando las soluciones técnicas a los nuevos requerimientos jurídicos. También se trabajó en profundidad una de las principales problemáticas del negocio, la cobranza, logrando avanzar en un proyecto que busca equilibrar esta problemática, que genera una menor liquidez de las aseguradoras y un fuerte daño financiero dada la carga impositiva e inflación imperante.

Reaseguros

Al 30 de junio de 2019 se han renovado todos los contratos de reaseguros de acuerdo con las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Como resumen de esta exitosa renovación, hemos mantenido en valores constantes la capacidad, continuando con un prestigioso panel de reaseguradores internacionales que garantizan una apropiada protección a las exposiciones asumidas.

Situación Económica y Financiera

Consecuentes con nuestra filosofía de crecimiento sano y sostenido, apuntando

a mejorar el resultado final, hemos seguido trabajando en la misma estrategia del año pasado vinculada a tres puntos fundamentales:

- → Maximizar nuestra retención en los contratos de reaseguros, confiando en nuestra sana política de suscripción.
- → Control de gastos, llevando una austera política de administración.
- → Activo seguimiento de nuestra cartera de inversiones enfocada fundamentalmente al resguardo de nuestro capital.

Sigue siendo un problema por resolver por la autoridad de contralor el control global de morosos, es un problema que afecta al sistema y deviene de la imposibilidad de suspensión de cobertura, herramienta muy útil en otros ramos y que no tenemos en caución. Por lo que. en el ejercicio que vamos a iniciar, continuaremos un trabajo que ya hemos iniciado con la SSN a fin de actualizar las políticas en esa materia, acompañando las tendencias que en la materia existen en el mundo.

Debemos destacar la receptividad manifiesta que hemos recibido de parte de los funcionarios de la SSN que están convencidos, como nosotros, de la importancia que tiene para el desarrollo económico y social de un país la industria aseguradora. En este sentido celebramos el importante logro que tuvieron para nuestro mercado ante la AFIP y que finalmente se incluyera la previsión de incobrabilidad en los cálculos impositivos.

Asimismo, hemos presentado una propuesta a la SSN para que los endosos cero deban ser pagados contra la entrega de la póliza ya que, según hemos podido analizar, es muy elevada la tasa de incobrabilidad y eso resiente mucho el negocio, máxime en épocas de inflación como la que tuvimos durante este último ejercicio.

Otro tema en el que pudo avanzar la SSN, y que veníamos reclamando, fue en la incorporación del Ajuste por Inflación, el impacto de la inflación sobre los rubros monetarios del activo provoca supuestas ganancias y, por lo tanto, el pago del impuesto a las Ganancias resultaba injusto conllevando a la descapitalización de un sector, que visto desde la macroeconomía es un pilar muy importante para la formación de un genuino mercado de capitales.

Reiteramos lo ya expresado en Memorias anteriores respecto a la cantidad de tareas que el fisco pone a nuestro cargo sin una compensación, cada vez resultan más gravosas, más aún teniendo en cuenta que somos una empresa con una dotación limitada.

En síntesis, hemos hecho aiustes que han dado resultados y, si bien queda mucho por hacer, el camino que elegimos es el indicado.

Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio

La Sociedad posee un Patrimonio Neto al cierre del eiercicio de \$ 86,226,493,- El Capital Social al 30 de junio del año 2019 ascendía a \$ 10.920.000.-, representado por 10.920.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso por acción. El Resultado del Ejercicio arrojó una ganancia de \$48.921.846.-

El rubro Primas y Seguros Devengados presenta un incremento con respecto al año anterior de \$ 238.723.029.-, formado principalmente por el efecto neto de un incremento en los ingresos por primas emitidas por \$ 424.839.745.-, y un incremento en las cesiones de primas a los reaseguradores por \$ 181.336.880.-.

Los Siniestros Devengados fueron \$31.448.363.debido, fundamentalmente, a la inestabilidad en la economía.

Los Gastos de Producción y Explotación muestran un aumento aproximado de \$ 35.883.754.- con respecto al ejercicio anterior como consecuencia del incremento en comisiones e impuestos por el incremento en el nivel de ventas.

Todo lo detallado más arriba arroia un aumento del Resultado Técnico de \$ 56.124.560,-. El incremento del Patrimonio Neto es del 59% con respecto al ejercicio anterior. Por su parte el Resultado Financiero presentó una mayor ganancia de \$ 2.195.642.- a pesar de pérdida significativa por diferencia de cambio ocasionada por los contratos en dólares con los reaseguradores y del incremento de los sueldos afectados a este rubro, se compensa significativamente con las ganancias producidas por las inversiones.

El Resultado de Operaciones Ordinarias presenta en definitiva una disminución de aproximadamente \$ 58.320.202.-

Se detallan a continuación las principales variaciones patrimoniales con respecto al ejercicio anterior:

El rubro Deudores por Premios presenta un incremento de \$ 42.023.685.- aproximadamente, los cuales corresponden fundamentalmente al aumento de las Primas emitidas.

El rubro Inversiones presenta una disminución de \$ 4.915.594.- aproximadamente, producto de la disminución en Deuda con Reaseguradores que disminuyó, \$ 20.535.424.- a pesar de la mayor cesión producto de una mejor gestión.

En el Pasivo hubo un incremento de Deudas con Productores de \$ 18.081.074.- y una disminución de Deudas Fiscales y Sociales de \$ 771.077.- y un incremento de Otras Deudas por \$ 1.211.400.- producto de algunas provisiones.

El Patrimonio Neto se incrementó \$35.071.461.-, producto del Resultado del Ejercicio.

Perspectivas para el Próximo Ejercicio Si bien la situación económica en general

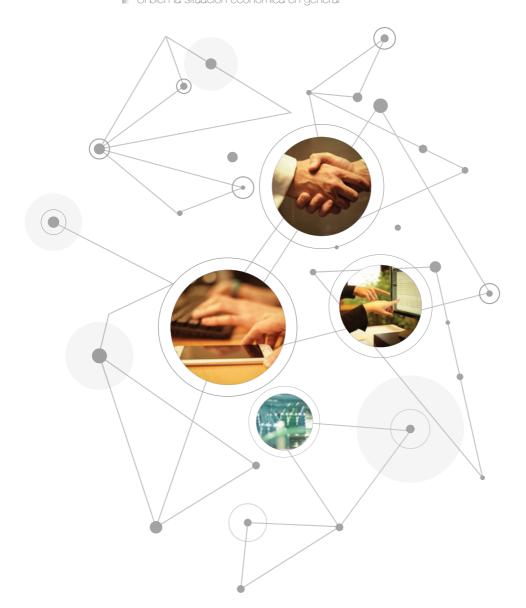
hace difícil pronosticar un comportamiento global, entendemos que las medidas que oportunamente tomamos, más las acciones específicas que tomaremos durante el período que comienza, permitirán continuar en nuestro camino de crecimiento.

Reconocimiento

El Directorio agradece a Brokers, Asesores, Productores, Clientes y particularmente a su personal, sin cuya colaboración cualquier meta hubiera sido imposible de alcanzar.

Disposiciones Estatutarias

De acuerdo con las disposiciones estatutarias cesan en sus funciones la totalidad de los miembros del Directorio. Corresponde a la asamblea fijar el número de los mismos y elegir a los nuevos directores, así como, los integrantes y suplentes de la comisión fiscalizadora.





BALANCE 2018/2019

Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A.

Estados Contables

Correspondientes a los ejercicios económicos iniciados el 1º de julio de 2018 y finalizados el 30 de junio de 2019

15° Ejercicio Económico

Expresados en moneda constante (\$) del 30 de junio de 2019

DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD	AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
Domicilio legal	25 de mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.
Actividad principal de la sociedad	Seguros de Caución y Crédito
Número de inscripción en la Inspección General de Justicia	1.752.576
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio	Estatuto original: 29 de abril de 2005
Fecha de finalización del contrato social	29 de abril de 2105
Fecha de inscripción en el Registro de Entidades de Seguro	11 de mayo de 2005

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 15

Balance general al 30 de junio de 2019 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Expresado en moneda homogénea (pesos) del 30 de junio de 2019.

	\$	\$
Composición del capital	Suscripto	Integrado
9.990.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, valor nominal \$1 c/u	9.990.000	9.990.000
Total capital	9.990.000	9.990.000

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Balance General al 30 de junio de 2019 y 2018

(Expresado en \$)

ACTIVO	30/06/19	30/06/18	PASIVO	30/06/19	30/06/18
Caja y Bancos	6.256.153	7.563.462	Deudas c/Asegurados	52.350.214	31.258.211
Inversiones	113.387.296	118.302.890	Deudas c/Reaseguradores	12.912.527	33.447.951
Créditos Premios a Cobrar	156.558.302	114.534.617	Deudas c/Productores	55.674.968	37.593.894
Reaseguros	-	-	Deudas Fiscales y Sociales	24.054.433	24.825.510
Otros Créditos	26.994.127	8.269.953	Otras Deudas	11.679.188	10.467.788
Bienes de Uso	3.875.748	3.794.475	Compromisos Técnicos	43.047.151	38.267.315
Otros Activos	457.428	457.428	Previsiones	21.584.080	25.907.128
			Total del Pasivo	221.302.561	201.767.797
			Patrimonio Neto	86.226.493	51.155.028
Total del Activo	307.529.054	252.922.825	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	307.529.054	252.922.825

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Estado de Resultados

(Expresado en \$)

	30/06/19	30/06/18
Estructura Técnica (I)		
Primas y Recargos Devengados	238.723.029	173.334.939
Siniestros Devengados	(31.448.363)	(32.070.241)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(172.604.267)	(136.720.513)
Otros ingresos	21.454.161	15.912.600
Resultado Técnico	56.124.560	20.456.785
Estructura Financiera (II)		
Participación de Terceros en Sociedades Controladas (III)		
Resultado de Operaciones Ordinarias (IV) (IV=I+II+II)	58.320.202	30.716.556
Resultado de Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias	(9.398.356)	(7.870.000)
Resultado Del Ejercicio	48.921.846	22.846.556

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

Carlos Gustavo Krieger Presidente

Javier Hernán Eres Síndico Contador Público U.N.L.Z. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 247 F° 138

Juan Carlos Yusso Auditor Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A.T° 104 F° 100

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.752.576

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019 y 2018

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

(Expresado en \$)

	APORTES DE L	DE LOS PROPIETARIOS	SC		GANANCIAS	Resultados	30/06/2019	30/06/2018
Movimientos	Capital Accionario en circulación	Capital Accionario a emitir	Aportes no capitalizados	Total	RESERVADAS	acumulados	Total Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto
Saldos al inicio del ejercicio según estados contables. Ej. anterior	0.000.000	3.030.000	1	13.020.000	15.288.472	27.496.175	55.804.647	31.308.472
Modificación Saldos	1	1	1	ı				1
Saldos Modificados	9.990.000	3.030.000	1	13.020.000	15.288.472	27.496.175	55.804.647	31.308.472
DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS	JLTADOS							
Reserva Legal	1	ı	1	ı	975.272	(975.272)		(3.000.000)
Otras Reservas	1	1	1	ı	3.371.284	(3.371.284)		ſ
Honorarios	1	r	r	1	1			1
Dividendos en Efectivo	1	1	1	1	1	(4.500.000)	-4.500.000	1
Dividendos en Acciones	1	1	1	1	1	(14.000.000)	-14.000.000	22.846.556
Aporte de Capital	1	1	1	1	1			1
Resultado del Ejercicio	1	1	,	1	•	48.921.846	48.921.846	1
Saldos al cierre del ejercicio	9.990.000	3.030.000	ı	13.020.000	19.635.028	53.571.465	86.226.493	51.155.028

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados contables. Únicamente se exponen las columnas con movimientos.

AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019

Nota 1: Operatoria de la Sociedad

La Sociedad surge como consecuencia de la escisión en los términos del art. 88, inciso II de la Ley 19.550 que realizó la Sociedad denominada "La República Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.", para que esta nueva Sociedad desarrolle todas las actividades del Ramo Seguro de Caución.

Con fecha 11 de mayo de 2005, la Superintendencia de Seguros de la Nación inscribió a la compañía en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros, bajo el Nº 0755. El día 31 de mayo de 2005. la totalidad del paquete accionario fue adquirido por los accionistas fundadores.

Nota 2: Bases de Presentación de los Estados Contables

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ha aprobado las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18 y 19, las cuales han introducido cambios a las normas contables profesionales vigentes en lo que se refiere a valuación y exposición de los estados contables.

La Sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de junio de 2019 de acuerdo a las normas de valuación y de presentación establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), las cuales difieren con las normas contables profesionales por cuanto:

- → Las normas dictadas por la SSN no requieren la presentación del estado de fluio efectivo. como tampoco requieren la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes.
- → Las normas dictadas por la SSN no permiten la utilización de valores descontados para la medición de ciertos activos y pasivos.
- → Las normas dictadas por la SSN requieren la segregación de los componentes financieros explícitos, mientras que las normas contables profesionales requieren además la segregación de los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas del balance.
- → Las normas contables profesionales requieren

- la aplicación del método del impuesto diferido para la determinación del impuesto a las ganancias, mientras que las normas de la SSN no lo requiere.
- → De acuerdo con la Circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA, aclaratoria de la Resol. 118/2019, la SSN requiere que los estados contables principales se ajusten por inflación a partir de los estados contables al 30 de junio de 2020, requiriendo para los estados contable al 30 de junio de 2019 y hasta marzo de 2020 informar los impactos cualitativos que producirá el reconocimiento del ajuste por inflación y en los estados contables desde el 30 de junio de 2019 a 31 de marzo de 2020, además, revelar cuantitativamente la información resumida de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados ajustados por inflación, junto con un soporte en Excel con formato SINENSUP del Activo, Pasivo, Patrimonio Neto y Resultados. En cambio, las normas contables profesionales vigentes exigen que los estados contables se encuentren ajustados por inflación al 30 de junio de 2019.

Criterios de Exposición

Los presentes estados contables se exponen de acuerdo a los criterios de exposición establecidos por la Superintendencia de Seguros de la Nación en la Resolución Nº 24.847, la cual no sigue los lineamientos establecidos por las normas contables profesionales vigentes.

Unidad de Medida

Las normas contables profesionales vigentes establecen que la información contable debe ser presentada en moneda homogénea, siempre que exista un contexto de inestabilidad monetaria. En tal sentido, luego de la grave crisis que sufrió el país desde diciembre de 2001, se estableció que los estados contables debían reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

Con fecha 20 de marzo de 2003, el gobierno emitió el decreto 664/2003, en el cual se considera que la economía argentina logró un marco de estabilidad y decidió suspender el ajuste por inflación de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Por su parte, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003, considerando que la reexpresión de los estados contables debía ser discontinuada a partir del 1 de octubre de 2003.

La Superintendencia de Seguros de la Nación, mediante la Resolución Nº 29.190, complementada por la Resolución Nº 29.226, adopta lo establecido por el decreto 664/2003 mencionado anteriormente, y suspende la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de enero de 2003. Por lo tanto, los presentes estados contables no se encuentran reexpresados en moneda homogénea.

Criterios de Valuación

- Disponibilidades, créditos y deudas en moneda nacional: A su valor nominal.
- II. Disponibilidades, créditos y deudas en moneda extranjera: Se valuaron al tipo de cambio al 30 de junio de 2019 determinado por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- III. Inversiones: Los depósitos a Plazo Fijo se encuentran valuados a su valor de origen, más los intereses devengados a la fecha de cierre de estos estados contables.
- IV. Los Fondos Comunes de Inversión se encuentran valuados a su cotización al 30 de junio de 2019.
- V. Los Títulos Públicos se encuentran valuados de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- VI. Bienes de Uso: Se han valuado al costo de adquisición, neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas, las cuales han sido calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir su valor al término de su vida útil. Los valores residuales, considerados en su conjunto, no superan el valor recuperable de los mismos.

VII. Deuda con Reaseguradores:

a. Se exponen las primas cedidas por reaseguros, netas de los gastos de gestión a cargo de los reaseguradores y de la Participación de utilidades. Asimismo, se incluye el devengamiento al 30 de junio de 2019 de la parte devengada del contrato

- de reaseguros de exceso de pérdida de la sección caución. Como consecuencia del cambio en las condiciones de los contratos de reaseguros con vigencia a partir del 1 de julio de 2013, que estipulan que la obligación con el reasegurador nace con el efectivo cobro de la prima correspondiente, en este rubro se expone la obligación a pagar efectivamente a los reaseguradores intervinientes en dicho contrato.
- b. Teniendo en cuenta los cambios en las condiciones de los contratos de reaseguros y la experiencia siniestral acumulada durante los 10 años de vida de la Sociedad, se ha procedido a devengar la extracomisión que se cobra a los reaseguradores en cada uno de los períodos anteriores y en el presente, por baja siniestralidad.
- VIII. Deudas Fiscales y Sociales: Con fecha 21 de marzo de 2012, la Sociedad ha sido notificada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la existencia de una determinación de oficio, la cual tiene origen en la impugnación de gastos efectuados por la Sociedad, tanto en el impuesto al valor agregado como en el impuesto a las ganancias. Dicha notificación ha sido respondida con fecha 8 de mavo de 2012 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables, no hay avances administrativos en las actuaciones. No obstante que la Sociedad entiende que con la contestación interpuesta debería tener una resolución favorable, se ha decidido por cuestiones de menores costos de honorarios e intereses y de conveniencia financiera del plan de facilidades de pago establecido por la Administración Federal de Ingresos Públicos, allanarse y adherirse a dicho plan incorporando los montos reclamados. Esto se realizó con fecha 26 de noviembre de 2015. Asimismo, y con motivo de la Ley 27.260, la Sociedad recalculó el plan de pagos mencionado anteriormente y lo incorporó en el plan de facilidades establecido en dicha ley, y en los presentes estados contables se expone dicha situación. Con fecha 31 de marzo de 2017, la Sociedad se acogió al Plan de Facilidades de Pago establecido por la Ley 27.260 por los siniestros surgidos por el incumplimiento por parte de nuestros tomadores con la Aduana. El acogimiento incluye retenciones, percepciones y créditos fiscales que serán considerados como tales por la Sociedad en proporción y en la medida que se realicen los respectivos pagos de las

cuotas del plan de pagos. Por tal motivo, dichos créditos se exponen regularizando dicho plan de pagos. Asimismo, por las tasas de estadística y derechos de exportación incluidas en dicho plan de pagos, se informó a los reaseguradores de su participación de acuerdo a los respectivos contratos.

- IX. Reserva de Riesgos en Curso: La Sociedad ha constituido la reserva de riesgos en curso al 30 de junio de 2019 siguiendo el método póliza por póliza, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Nº 29.053 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- X. Reserva de Siniestros Ocurridos y no Reportados (IBNR): Con fecha 3 de agosto de 2007, la Superintendencia de Seguros de la Nación emitió la Comunicación Nº 1586 Informando que se suscribió la Resolución Nº 32.201, mediante la cual se reemplaza el punto 39.6.7 de la Ley 20.091. Dicha resolución estipula en su art. 2 que las normas establecidas en el art. 1 de la resolución serán de aplicación para los estados contables cerrados a partir del 30 de septiembre de 2007 inclusive. De acuerdo a esto, la compañía ha calculado su reserva de Siniestros Ocurridos v no Reportados (IBNR) al 30 de junio de 2019 teniendo en cuenta los cambios establecidos por la Resolución Nº 32.201.
- XI. La provisión de gastos representa el cargo por el devengamiento del costo de reaseguro correspondiente a las pólizas emitidas y aún no cobradas al tomador, ya que según los nuevos contratos la deuda con el reasegurador nace con la cobranza de dichas pólizas.
- XII. Cuentas del Patrimonio Neto: Se exponen a su valor nominal.
- XIII. Impuesto a las Ganancias y a la Ganancia Mínima Presunta: De acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, a partir de los ejercicios iniciados el 1 de julio de 2002 debe determinarse el impuesto a las ganancias por el método diferido. El efecto del cómputo del impuesto diferido al 30 de junio de 2019 no resulta significativo. El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido en el año 1998 por la Ley 25.063, por el término de diez ejercicios anuales. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias y constituye una imposición

mínima para la actividad aseguradora que grava la renta potencial de ciertos activos a la tasa del 1% sobre el 20% de los activos computables. La obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto determinado a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

XIV. Cuentas de resultado: Se expresan por su valor nominal

Nota 3: Estado de Capital

El capital suscripto e integrado al 30 de junio de 2019 asciende a la suma de \$ 10.920.000.-, que incluye lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas celebrada el 5 de octubre de 2012, que decidió aumentar el capital social a dicho importe mediante la capitalización de utilidades. Este aumento de capital se encuentra, a la fecha de emisión de los presentes estados contables, inscripto en la Inspección General de Justicia. Con fecha 27 de marzo de 2013, el Directorio aceptó el ingreso de \$ 2.100.000 como aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones, el cual fue realizado por cada accionista en forma proporcional.

Nota 4: Bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real

No existen, a la fecha de cierre de los presentes estados contables, bienes gravados con prenda, hipoteca u otro derecho real

Nota 5: Normas para evitar el lavado de activos de origen delictivo

La Ley 25.246 y las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación y de la Unidad de información Financiera (UIF) dispusieron que las compañías de seguros adopten políticas y procedimientos tendientes a la prevención de operaciones de lavado de activos de origen delictivo. En este contexto, se redactaron normas internas de procedimiento y control tendientes a detectar posibles operaciones de este tipo, y se ha designado al responsable de velar por la implementación y observancia de los mismos. Al mismo tiempo, se procedió a informar al personal acerca de

la prevención y detección de operaciones de lavado de activos de origen delictivo.

Nota 6: Información requerida por la Resolución N° 29.211

Al 30 de junio de 2019 la Sociedad da cumplimiento a lo dispuesto en sus Normas y Procedimientos de Inversión las que fueron emitidas en cumplimiento de lo requerido por la Resolución Nº 29.211 de la SSN.

Nota 7: Relaciones técnicas requeridas por la Superintendencia de Seguros de la Nación

A las compañías supervisadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación le son requeridos el cumplimiento de ciertos parámetros, relaciones técnicas e índices para el desarrollo de sus actividades. Con motivo de la devaluación monetaria producida en el presente ejercicio, algunas relaciones se han visto afectadas ya que estaban sujetas a contratos estipulados en dólares. Particularmente, la compañía presenta un déficit en el cumplimiento de lo establecido por el art. 32 de la Ley 20.091. No obstante, lo mencionado, la compañía incorporó un endoso a los contratos de reaseguros vigentes para establecer una cláusula de estabilización de

modo tal que no se excedan los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Nota 8: Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores

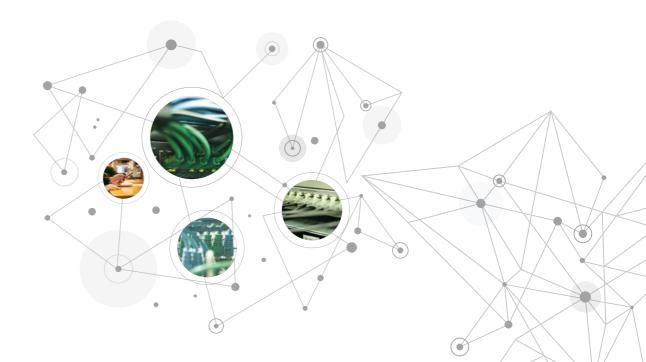
Como consecuencia de un trabajo de análisis que se ha efectuado, y basados en jurisprudencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la Sociedad ha realizado un ajuste en el cálculo de la provisión por impuesto a las ganancias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. Esta situación ha producido un ajuste de resultados de ejercicios anteriores de \$ 4.649.619.-, el cual se refleja en el estado de evolución del patrimonio neto.

Nota 9: Información adicional requerida por la SSN

En cumplimiento de la Resol. 2019-407-APN-SSN#MHA de fecha 03 de mayo de 2019, se presenta un cuadro resumen de las conciliaciones bancarias de la Sociedad:

Asimismo, y en cumplimiento de la Circular IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA, se presenta el detalle resumido del impacto de la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea de cierre:

DESCRIPCIÓN	SALDO	AJUSTE	SALDO AJUSTADO
Activo	307.529.054,00	3.515.798,00	311.044.852,00
Pasivo	221.302.561,00	-	221.302.561,00
Patrimonio Neto	37.304.647,00	66.550.456,00	103.855.103,00
Resultados	48.921.846,00	(63.034.658,00)	(14.112.812,00)





INFORMES

Informe del Auditor

A los Señores Directores de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2019, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha y con número de código de barras 6711214814796973893, así como un resumen de las políticas contables significativas v otra información explicativa incluidas en las notas y anexos. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Fundamento de la Opinión con Salvedades

Tal como se expone en la nota 2, la entidad preparó sus estados contables de acuerdo con las normas de exposición y valuación emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina por la no adopción de lo dispuesto por las Resoluciones Técnicas Nº 16, 17, 18, 19 y 20, por lo cual, excepto por la adopción del método del impuesto diferido, la Sociedad no ha calculado los efectos que tendrían sobre los estados contables el reconocimiento de las nuevas normas.

Opinión con Salvedades

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que pudiera ocasionar la información descripta en el párrafo precedente, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. al 30 de Junio de 2019, así como sus resultados y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, con número de código de barras 6711214814796973893,

de conformidad con el reglamento de la Ley N° 20.091, dictado por la Superintendencia de Seguros de la Nación y con las normas contables profesionales vigentes en Argentina.

Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

- a. Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de Junio de 2019 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 1.689.593 y no era exigible a esa fecha.
- b. La Sociedad se ajusta a las normas de capitales mínimos dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- c. Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y con lo establecido por el artículo 37.5 del R.G.A.A., y han sido preparados dando cumplimiento a la Resolución General № 24.097, emitida por dicho organismo.
- d. He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución Nº 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2019.



Juan Carlos Yusso
Auditor
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A.T 104 F 100

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los Señores Directores de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.

En nuestro carácter de integrantes de la comisión fiscalizadora de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a. Balance general al 30 de junio de 2019.
- b. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
- c. c. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
- d. Notas y anexos a los estados contables al 30 de junio de 2019.
- e. Memoria de la Dirección por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019.
- f. Inventario al 30 de junio de 2019.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente, y se las presentan con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Dictamen

Basado en el examen realizado, en nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. al 30 de junio de 2019 y los resultados de sus operaciones y la evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a. Los estados contables adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- c. En relación con la memoria de la Dirección, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.
- d. He verificado que los miembros del Directorio han constituido la garantía exigida por la Resolución General IGJ 07/2015.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de agosto de 2019.



Auditor Contador Público U.B.A C.P.C.E.C.A.B.A.T° 104 F° 100

Informe del Actuario

Señor Presidente de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A. Dr. Carlos Gustavo Krieger

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.

De acuerdo con la información suministrada por Prudencia Cía. Argentina de Seg. Generales S.A. con domicilio legal en 25 de Mayo 81 P° 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, procedo a informar, a su pedido y en función de los procedimientos de control establecidos en la Resolución Nº 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en relación a los Estados Contables al 30/06/2019 (Código SINESUP Nº 0755201928141559835), sobre la constitución de Reservas de Riesgo en Curso. Reserva Técnica de Insuficiencia de la Prima. Reserva de IBNR y Reserva Especial de Contingencia para Caución Ambiental de Incidencia Colectiva determinadas de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 38.708 y nota técnica y toda norma vigente emitida por el Organismo de acuerdo con el marco regulatorio del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Los presentes estados contables han sido preparados por la Sociedad siguiendo las normas de valuación y exposición dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación y fueron generados mediante el aplicativo SINENSUP diseñado por dicho organismo de contralor.

a. Los compromisos por Riesgos en Curso de las secciones de Seguros Eventuales, correspondientes a los seguros directos y reaseguros activos al 30 de junio de 2019, han sido calculados en la proporción de primas a devengar establecida en la Resolución Nº 38708 dictada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, resultando así suficientes para atender adecuadamente los compromisos contraídos con los asegurados. El concepto de suficiencia informado se limita a la adecuada aplicación de lo establecido en la Resolución Nº 38708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Los compromisos por Riesgos en Curso seguros directos ascienden a la suma de pesos setenta y ocho millones quinientos veintiséis mil seiscientos noventa (\$ 78.526.690.-) La Reserva Matemática para el seguro de vida colectivo asciende a la suma de pesos cero (\$ 0.-)

- b. La Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas se calculó de acuerdo con lo establecido en la Resolución Nº 38.708, no debiéndose constituir reserva alguna.
- c. La Reserva I.B.N.R. seguros directos se calculó conforme a la información suministrada por la Compañía la cual se considera correcta e integra y no la audito y con lo establecido en la Resolución Nº 38708 y Resolución Nº 40.273 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. El total de la reserva asciende a pesos siete millones novecientos cincuenta mil setecientos ochenta y uno con 06/100s (\$ 7.950.781,06.-)

Sin otro particular, saludo al señor presidente con distinguida consideración.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2019

Muniain Mazo Manuel Felipe M

Actuario (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 1 Folio 121

Dictamen de calificación del riesgo en el pago de siniestros de compañías de seguros.

A los Señores Directores de AFIANZADORA LATINOAMERICANA CIA. DE SEGUROS S.A.

C.U.I.T.: 30-70918794-1

Domicilio Legal: 25 de Mayo 81 piso 4° - C.A.B.A.

Acta de Consejo de Calificación N° 5558

En la ciudad de Buenos Aires, a los 06 días del mes de setiembre de 2019 y siendo las 13.00 horas los abajo firmantes, Matías Rebozov, Julieta Picorelli y Hernán Arguiz, miembros titulares del Consejo de Calificación de Evaluadora Latinoamericana S.A. Agente de Calificación de Riesgo, se reúnen a los efectos de realizar la calificación de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. El voto de los miembros del Conseio de Calificación fue unánime. En carácter de declaración jurada, los miembros del Consejo de Calificación manifiestan dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Nº 69 del Capítulo I del Título IX de las Normas 2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).

COMPAÑÍA DE SEGUROS - AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Compañía de Seguros	Calificación
AFIANZADORA LATINOAMERICANA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	A+

Fundamentos principales de la calificación:

- a. Por la estructura societaria y los sistemas administrativos se considera que las características de la administración y propiedad presentan un riesgo relativo bajo.
- b. Del análisis de la posición relativa de la compañía en la industria, surge que Afianzadora Latinoamericana Cía. De Seguros S.A. tiene una favorable posición.
- c. Del análisis de las inversiones surge que la política de inversiones y la calidad de los activos son tales que pueden ser calificados como de riesgo bajo.
- d. Se considera favorable la política de reaseguro adoptada por la compañía.

- e. Los indicadores cuantitativos se ubican en un rango compatible con el promedio del sistema.
- f. Del análisis de sensibilidad surge una exposición adecuada a eventos desfavorables.

Información utilizada

- → Estados Contables anuales de Afianzadora Latinoamericana Cía. de Seguros S.A. al 30 de Junio de 2016, 2017, 2018 y 2019.
- → Ranking de Seguros presentado por la Revista Estrategas en base a los Estados Contables de las Aseguradoras al 30 de Junio de 2019.
- → Publicaciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Situación del Mercado Asegurador, Indicadores e Inversiones, Créditos y Deudas, al 31 de Marzo de 2019; Reporte Trimestral de Inversiones al 30 de Junio de 2019.
- → Publicaciones anuales de la Superintendencia de Seguros de la Nación: Estados de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar al 30 de junio de 2016, 2017 y 2018; Estados Patrimoniales, y de Resultados al 30 de junio de 2016, 2017 y 2018; Indicadores del Mercado Asegurador al 30 de junio de 2016, 2017 y 2018.
- → Informe Mensual del Instituto Argentino de Mercados de Capitales.

Definición de la calificación otorgada: Categoría A+

Corresponde a las obligaciones de seguros que presentan una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Matías Rebozov

Julieta Picorelli

Hernán Arguiz



ÍNDICE

Presentación	3
Directorio	5
Memoria	
Consideraciones generales	7
Aspectos institucionales	7
Reaseguros	7
Situación Económica y Financiera	7
Patrimonio Neto y Resultados del Ejercicio	8
Perspectivas para el próximo ejercicio	9
Reconocimiento	9
Disposiciones estatutarias	9
Balance	
Denominación de la Sociedad	11
Balance General	
al 30 de junio de 2019 y 2018	12
Estado de Resultados	12
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	13
Notas a los estados contables correspondientes	
al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019	14
1: Operatoria de la Sociedad	14
2: Bases de Presentación de los	
Estados Contables	14
3: Estado de Capital	16
4: Bienes gravados con prenda,	
hipoteca u otro derecho real	16
5: Normas para evitar el lavado	
de activos de origen delictivo	16
6: Información requerida	
por la Resolución Nº 29.211	17
7: Relaciones técnicas requeridas por	
la Superintendencia de Seguros de la Nación	17
8: Ajuste de Resultado de Ejercicios Anteriores	17
9: Información adicional requerida por la SSN	17
Informes	
Informe del Auditor	19
Informe de la Comisión Fiscalizadora	20
	21
Dictamen de calificación del riesgo en el pago	
de siniestros de compañías de seguros	22